

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.111/2020

Concesión de Aguas Públicas
Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº EXPEDIENTE: A-2699/2017.

PETICIONARIO: Juana López Romero, Rafael Marín Montilla.
USO: Otros usos agrícolas (Tratamientos fitosanitarios).
VOLUMEN ANUAL (m³/año): 137,5.
CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,004.

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAPTACIÓN:		X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
				ACUIFERO			
1	Aguilar de la Frontera	Córdoba	Masa de agua Subterránea	05.68 Puente Genil-La Rambla-Córdoba		346249	4149074

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 7 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.